

que en el libro 2 de Matrimonios de Blancos de la Parro-  
quia de Maríel al folio 217 con el número 627

aparece una partida que se lee así:

El veintitres de Setiembre de mil novecientos  
noventa y tres

en la Parroquia de Maríel Provincia de Pinar del  
y Diócesis de la Habana  
Río .El Pbro. Celestino Rivero, cura interino

asistió el matrimonio canónico que entre sí contrajeron Sr Antonio  
Feliciano Ibañez Hernández

de 20 años de edad, natural de esta parroquia y vecino  
de esta parroquia.

hijo de Julián Ibañez

y de Josefa Hernández

con Sra Teresa de Jesús Petra Concepción Miranda

de 13 años de edad, natural de este pueblo y vecino de  
este pueblo

hija de Manuel Concepción

y de Guillermina Miranda

Fueron padrinos: Eusebio Iturbe  
Josefa Hernández

Fueron testigos: Kuis Santi  
José Marrero

Esta partida concuerda con los datos originales, según la ley.

Expido la presente a los veintitres días del mes de Marzo  
del año mil novecientos noventa y tres dos mil uno

